HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 79

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INTERCEDER ANTE LA AABE POR EL INMUEBLE HISTÓRICO DONDE FUNCIONABA LA COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, SITO EN LA CALLE VICENTE LÓPEZ N° 39 DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ, PARA CONSERVARLO ASIGNÁNDOLE UN USO SOCIAL.-

079

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

3

San Isidro, 25 de Marzo de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos por la subasta del inmueble histórico de la Compañia Argentina de Electricidad cito en Calle vicente Lopez N° 39 de la Ciudad de Martinez.

CONSIDERANDO:

Que; se trata de un edicificio histórico, cuya ignauguracion data del 12 de Octubre de 1924 y que los vecinos de la ciudad de Martinez desean se proceda a la conservación del patrimonio solicitando al Municipio interceda ante el AABE para que se abstenga de subastarlo y se busquen alternativas para mantenerlo en la orbita publica, asignándole un uso social para beneficio de todos los vecinos del municipio.,

Que; la perdida de una construcción centenaria como esta, representaria un daño irreparable para la identidad de la Ciudad de Martinez y su comunidad.,

Que; la intervención del Gobierno Municipal en este proceso de subasta, seria una señal de compromiso, con la defensa de los espacios e inmuebles que sirven a los ciudadanos, reafirmando la vocación del Municipio de San Isidro a la preservación de edificios historicos. ,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, evaluar las medidas necesarias para interceder ante la Agencia de Administracion de Bienes del Estado (AABE) por el Inmueble histórico donde funcionaba la Compañía Argentina de Electricidad Cito en la calle Vicente Lopez N°39 entre calle Albarellos y Avenida Santa Fe de la ciudad de Martinez, con el fin

079

3

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

de conservar este inmueble histórico asignándole un uso social, para beneficio de los vecinos del municipio.-

2º: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Mera
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/4/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 04 de abril de 2025

Gabriel F. Estoronl
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
25 MAR 2025
Hora 12:06
RECIBIDO